



IsidreEsteve
fundació

CÓDIGO ÉTICO FIE

Versión 1

Diciembre 2020

Nota

En este documento se utiliza el género femenino para referirnos a los y las usuarios, los y las profesionales, los y las jóvenes... y en general a cualquier persona. Se opta por el género de este término, persona, sin que en ningún caso responda a una voluntad excluyente ni a ideologías o posicionamientos políticos, solamente a la intención de hacer más ágil la lectura del documento.

Introducció	3
La Fundació	3
Misió.....	5
Visió.....	6
Valores.....	6
Principios.....	7
Objetivos	8
Àrees de actuació	8
Servicios para las personas con las personas.....	9
Formación de profesionales.....	9
Participación en y con la comunidad	10
Investigación, innovación y conocimiento	10
Evaluación. Calidad	12
Gobernanza	12
Compromisos	13
Con las personas	13
Con las familias y entorno cercano	14
Con las profesionales contratadas	15
Con las personas voluntarias.....	15
Con las entidades colaboradoras	16
Con la sociedad	16
Obligaciones.....	17
De las personas	17
De las familias y el entorno cercano	17
De los órganos de gobierno de la FIE.....	18
De las profesionales contratadas y las voluntarias	18
De las entidades colaboradoras	19
De la sociedad	19
Organización para asegurar la aplicación del Código.....	19
Comité de ética	19
Canal de consultas y denuncias.....	20
Difusión y como mantener vivo el Código	20

Introducción

En la guía práctica elaborada por la Federación ECOM se define el Código Ético como

“el instrumento que proporciona criterios claros y consensuados que orientan la conducta de las personas y que definen las bases de la cultura de la organización.

Tiene como objetivo promover una actuación eficiente, íntegra y transparente de la entidad.

El código ético define los principios y valores que han de marcar las maneras de hacer en una organización, nos tiene que ayudar a hacernos la vida más sencilla y avanzar hacia un buen ejercicio de nuestras funciones.

Por esto, tiene que abordar de manera integral los diferentes ámbitos de funcionamiento: la atención a personas usuarias, la gestión de personas trabajadoras, la gestión económica, los órganos de gobierno...”

La Fundación Isidre Esteve (en adelante, FIE) elabora este Código Ético de acuerdo con estos criterios y con la voluntad de fortalecer la organización para ofrecer más y mejores servicios a las personas usuarias, para facilitar la labor de las profesionales y para contribuir a una sociedad comprometida.

La Fundación

Isidre Esteve es un deportista catalán con un importante palmarés en deportes de motor. Inició su carrera deportiva en moto, principalmente, en la modalidad en enduro y después en ralis. Participó en el Rally Dakar donde consiguió posiciones destacadas.

Mientras disputaba el Rally de Almería del 2007, Isidre Esteve Pujol sufrió una grave caída que lo dejó en silla de ruedas. Su espíritu de superación no cesó y después de años de intenso trabajo volvió a la alta competición, ahora en coche. Sigue participando en la edición anual del Dakar.

El accidente y las largas estancias en el Hospital Vall Hebron y en el Institut Guttmann, le permitieron entrar de lleno en la realidad y vivir las dificultades que padecen diariamente las personas que han sufrido una lesión medular, así como el impacto que ello supone en su entorno más cercano.

El sistema sanitario actual establece unos protocolos de atención basados en la rehabilitación y la recuperación de las personas con lesiones medulares. Estos protocolos se ejecutan normalmente en entornos cerrados y protegidos, donde se trabaja con gran profesionalidad la recuperación de la movilidad desde una perspectiva asistencial y médica, con excelentes resultados. Pero cuando la

paciente recibe el alta se enfrenta a un mundo desconocido e inexplorado, con infinidad de limitaciones en su entorno, así como a toda una serie de miedos y barreras personales.

Durante el proceso de rehabilitación, Isidre continuaba con su trabajo en el gimnasio de siempre. Era entrenamiento, no rehabilitación. Se trataba de mejorar su calidad de vida mediante un entrenamiento específico que le proporcionara la máxima autonomía posible, una mejoría de su salud y de su calidad de vida. El resultado fue magnífico.

Isidre, junto con su entrenadora personal, Lidia Guerrero Sánchez, decidieron poner su experiencia personal y el método de trabajo al servicio de aquellas personas que lo pudiesen necesitar. Así es como, en el 2011, nació la Fundación Isidre Esteve.

La historia de la FIE es una lección de vida, de ganas de vivir en plenitud, de superación personal y de generosidad. Una historia donde la experiencia particular supera lo personal para convertirse en un activo de valor para la sociedad y para las personas que la forman.

La FIE se constituye como una entidad transmisora de la experiencia de Isidre y Lidia en un proceso de rehabilitación largo y duro, de un conocimiento que les permite y les ofrece la posibilidad de dar a conocer a otras personas métodos y sistemas para la mejora de su calidad de vida, de su bienestar emocional y social. Este ejercicio de generosidad se respira en todos los programas y proyectos que desarrolla la Fundación en beneficio de las personas y forma parte de la misión irrenunciable de sus promotores en su modelo ideal de atención a la persona.

Atender a personas implica ofrecer respuesta a múltiples aspectos. No sólo consiste en proporcionar una serie de servicios o programas, sino que se trata también de poner a su disposición apoyos y nuevas oportunidades de vida. No todas las maneras de atender a las personas con discapacidad física y/o con lesiones medulares son iguales ni todas pueden conseguir estos objetivos.

La atención centrada en la persona es una apuesta para la mejora de su autonomía personal y calidad de vida, un modelo para atender de manera profesional a cada persona, para ganar en calidad de vida y, en definitiva, para fomentar la autonomía personal. La FIE lo hace compartiendo los valores universales inherentes a la actividad física y el deporte como instrumento de salud.

Para desarrollar con éxito este modelo se requiere ante todo compromiso, así como el liderazgo y la implicación permanente de sus promotores. Desde su constitución, el entusiasmo y la energía de Isidre y Lidia están presentes en todos los niveles de la organización y constituyen uno de los activos más importantes de la Fundación, así como uno de sus factores diferenciales.

La FIE se constituyó también con el objetivo de fomentar la investigación científica en las lesiones medulares adquiridas. Desde sus inicios, ha colaborado muy estrechamente con instituciones sanitarias privadas y públicas para avanzar y mejorar en los tratamientos dirigidos a personas que

han padecido esta lesión, aunque posteriormente se ha ido ampliando a otras situaciones de discapacidad.

El primer reto de la FIE fue la creación de un espacio que hiciese de puente entre el final de la rehabilitación y la integración en la sociedad, utilizando el deporte y sus valores. Este espacio se conoce como Centro Puente y es el servicio troncal de la FIE.

A la vista de los buenos resultados del Centro Puente en la vida de las personas con discapacidad física y movilidad reducida, la FIE se planteó la utilización de la actividad deportiva para la potenciación de las capacidades de personas que se encontraban en otras situaciones de vulnerabilidad, capacidades no tan vinculadas a mejorar la movilidad sino también al desarrollo de habilidades de seguridad y crecimiento personal, de confianza, de relaciones sociales satisfactorias..., en definitiva de autonomía personal para conseguir su nuevo plan de vida.

En 2019 la FIE modificó sus estatutos para ampliar su ámbito de actuación a personas en situación de vulnerabilidad social. En la actualidad, se está trabajando en proyectos de atención a mujeres víctimas de violencia de género y a jóvenes migrantes sin referentes familiares.

En la actividad deportiva detrás de una etapa viene otra, detrás de una carrera, la siguiente. De la misma forma, en la FIE queremos seguir avanzando. Se trabaja con precisión y constancia para dar más y mejores servicios a las personas en situación de vulnerabilidad y a las profesionales que les dan apoyo para contribuir a una sociedad más solidaria.

Después de diez años de funcionamiento y movidos por la firme voluntad de seguir avanzando en la prestación de más y mejores servicios a las personas, la FIE quiere dar mayor consistencia a la organización dotándola de los instrumentos necesarios para difundir su compromiso, sus valores fundacionales, su marco ético, los principios que han de regir las relaciones internas y externas, la gobernanza y la mejora continua.

Es por todo ello que se elabora este Código Ético, con la participación, de todos los miembros de la organización y de quienes se relacionan con ella. Se crea como un instrumento vivo. Lo que este documento contiene es un punto de partida que se revisará permanentemente y de manera sistemática para adaptarlo a nuevas realidades y para dar respuesta a nuevas inquietudes, dudas y retos futuros de la FIE.

Misión

Fomentar la autonomía personal, la mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad mediante la actividad deportiva, como medio de transmisión del espíritu de superación y motivación y de mejora de la condición física.

Visión

Queremos ser un entorno diverso de servicios basados en la actividad física y el deporte que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad mediante actividades personales, así como llevar a cabo formación de profesionales e innovación en métodos y recursos.

Valores

La actividad física moviliza emociones y sentimientos, pero sobre todo puede influir en las actitudes y comportamientos de las personas mediante los valores que transmite: esfuerzo, superación, perseverancia, igualdad, respeto, deportividad, solidaridad, éxito personal y colectivo, entre otros muchos. Es un escenario privilegiado para trabajar valores a cualquier edad, para cualquier persona, pero sobre todo para aquellas que se pueden encontrar en una situación de especial vulnerabilidad. Va más allá, es un medio excelente para prevenir y tratar enfermedades, es una vía para ampliar relaciones sociales y una alternativa a los estilos de vida perjudiciales para la salud.

La FIE vertebra toda su actividad entorno a estos valores, concretamente:

➤ **Confianza en las personas**

El diccionario Fabra define la confianza como la «seguridad de aquel que cuenta con el carácter, la capacidad, la buena fe, la discreción de alguien».

El diccionario de la RAE hace referencia a la «esperanza firme que se tiene de alguien o algo.»

En cualquier caso, la confianza se basa en creer en las potencialidades, posibilidades, responsabilidades y capacidades de las personas. Confiar en el otro y saber que confían en ti genera motivación y dinámicas positivas de trabajo en equipo tanto en beneficio propio como para el bien común. Cada persona tiene un valor incalculable. Las relaciones de confianza entre ellas nos hacen madurar y evolucionar como sociedad.

➤ **Igualdad**

La FIE tiene especial compromiso en la defensa, promoción y sensibilización por la igualdad de género y el absoluto respeto a todas las personas con total independencia de su condición física, raza, cultura, creencias, nacionalidad...

➤ **Superación personal**

Todas las personas tenemos limitaciones y capacidades, cada una las suyas. Conociendo y trabajando estas capacidades, las potenciaremos y en la medida que aumenten las capacidades disminuirán las limitaciones.

En la FIE el único referente de crecimiento es una misma.

➤ **Esfuerzo y perseverancia**

Creemos en el esfuerzo unido a la perseverancia como medio para conseguir lo que queremos. Esfuerzo y perseverancia adaptadas a cada persona y en cada momento.

➤ **Positivismo**

A menudo no somos la causa de lo que nos pasa, pero siempre somos los responsables de la actitud que adoptamos. Centrarnos en el vaso medio lleno nos ayuda a pensar qué hacer para ir llenándolo. Si nos limitamos a ver la parte medio vacía, el agua se irá evaporando hasta no quedar ni una gota.

➤ **Ilusión**

La ilusión es el carburante que nos ayuda a movernos. Trabajamos para que todos tengamos siempre el depósito lleno.

➤ **Libertad de elección**

La calidad de vida es una percepción personal. Queremos apoyar a las personas en la consecución del modelo de vida que cada uno escoja para sí mismo.

Principios

➤ **Trabajo en equipo**

Hasta los deportes individuales son el trabajo de un equipo. La persona, las profesionales y las voluntarias de la FIE somos un equipo orientado a un mismo objetivo: conseguir los retos individuales y colectivos.

➤ **Observación activa**

Cada detalle es una oportunidad para descubrir aspectos a potenciar. Por ello hay que estar muy atenta y no limitarse a observar sino a añadirle acción, es decir observamos, descubrimos, pensamos como abordarlo, lo hacemos y evaluamos para incorporar modificaciones si los resultados así lo indican.

➤ **Profesionalidad**

No se trata tan sólo de hacer el bien sino también de hacerlo bien. Somos profesionales de todo aquello en que intervenimos y si en algún caso no sabemos lo suficiente buscamos colaboración de expertos con la finalidad de dar a las personas el apoyo que necesitan, de promover el crecimiento y la competencia profesional con el fin de hacer juntos el camino de la mejora continua.

➤ **Transparencia**

Responde a la voluntad de poner a disposición de todos los ámbitos de la FIE personas, profesionales, comunidad, patronato, entidades colaboradoras públicas y privadas.... toda la información sobre la actividad de la FIE de manera clara y comprensible.

➤ Sostenibilidad económica

La voluntad de la FIE es la autofinanciación de los servicios permanentes, principalmente y que las subvenciones y ayudas externas sean fuente subsidiaria de ingresos para el impulso de nuevos proyectos y experiencias piloto.

Objetivos

Los objetivos de la FIE se pueden resumir en una breve frase: Conseguir el “triple win”. Queremos que la acción de la FIE suponga un beneficio para todos:

- **Las personas** en situaciones de especial vulnerabilidad consiguen mejorar su salud, incrementan su calidad de vida y se abren a nuevas relaciones sociales en entornos enriquecedores. Las personas de su entorno más cercano también mejoran su vida y en consecuencia se consiguen relaciones más satisfactorias.
- **Las profesionales** ganan en conocimientos. Tienen acceso a prácticas innovadoras y a formar parte de un equipo transformador.
- **La sociedad** se enriquece con la experiencia y la inclusión en sus dinámicas ordinarias de realidades diversas. El término sociedad engloba:
 - El entorno más cercano a las personas que atiende la FIE.
 - La comunidad que se beneficia de las actividades de sensibilización.
 - El mundo académico, social y sanitario, a la hora de compartir conocimientos sobre tratamientos, métodos de intervención y resultados de investigación e innovación.

Este beneficio compartido es “la prueba del algodón FIE”. Todos los servicios proyectos y actividades de la Fundación han de reportar beneficios a las personas, a las profesionales y a la sociedad.

Áreas de actuación

Para conseguir el reto del “triple win”, la FIE centra su actuación en cuatro áreas:

- Servicios para las personas con las personas.
- Formación especializada de profesionales.
- Participación en y con la comunidad.
- Investigación, innovación y conocimiento.

Servicios para las personas con las personas

El servicio troncal son los Centros Puente. Estos servicios se basan en dos principios científicamente demostrados:

- La actividad física adecuada reduce el porcentaje de enfermedades, depresiones, o fracasos en la socialización de las personas con discapacidad.
- Las personas que hacen una práctica física regular también mejoran su autoestima y especialmente su autonomía.

El Centro Puente es un espacio con material de entrenamiento básico y personal especializado donde las personas en situación de vulnerabilidad, de manera prioritaria aquellas personas con discapacidad física congénita o adquirida y personas con movilidad reducida, pueden asistir durante un cierto período de tiempo, para aprender a realizar un programa de entrenamiento personalizado que pueda tener continuidad después en cualquier gimnasio convencional.

La FIE en ningún caso pretende suplir o duplicar las intervenciones de la red social y sanitaria sino complementar y dar apoyo a las recomendaciones de las profesionales de dichas redes. Promovemos la coordinación, el intercambio de información y cualquier otra actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la persona.

En este entorno relajado y de confianza a menudo surgen actividades fuera del centro, las cuales generan sinergias que contribuyen a mejorar la autoconfianza y las dinámicas de relación en el entorno y la comunidad.

Formación de profesionales

La FIE cuenta con un programa de formación propio basado en la evidencia científica y en los años de experiencia en el entrenamiento tanto a alto nivel como con las personas que sólo quieren mejorar su condición física y su salud.

Además de profesionales contratadas se cuenta con personal voluntario de apoyo, con quien se trabaja en equipo para desarrollar un modelo de intervención novedoso y totalmente personalizado.

En los Centros Puente, con la colaboración de diferentes universidades, se forma a profesionales y estudiantes de los ámbitos de la actividad física, el deporte y la fisioterapia para que estén preparadas para dar la bienvenida a este nuevo colectivo de personas usuarias en los servicios ordinarios. Se han establecido acuerdos de colaboración con universidades para que estudiantes Fisioterapia y técnicas superiores en animación y actividad física puedan hacer prácticas obteniendo

una formación técnica especializada que les abra el campo de intervención a personas con necesidades muy concretas, generalmente desconocidas en los entornos deportivos habituales.

Participación en y con la comunidad

A menudo las personas, las organizaciones y hasta los servicios para personas en situación de vulnerabilidad se centran más en sus limitaciones que en lo que pueden hacer. La FIE es una apuesta decidida por potenciar y difundir esta visión centrada en las capacidades. Precisamente la apuesta firme y decidida de la FIE es potenciar todo lo que estas personas pueden hacer y difundirlo. Apoyar a la persona a descubrir este mar de posibilidades no sólo le ayuda a ella sino también a la sociedad, porque adquiere más recursos para relacionarse sin miedos, desconfianza e inseguridades. El conocimiento genera proximidad y la proximidad, sinergias de colaboración que permiten avanzar en el bien común.

En este sentido, la FIE organiza actividades para centros educativos, jornadas deportivas inclusivas y de concienciación que permiten este conocimiento, aproximación, colaboración y corresponsabilidad. El ejemplo más claro son el Gran Premi FIE que se celebra cada año en el Circuit de Barcelona Catalunya y la Coruxo Móvese, en Vigo.

Investigación, innovación y conocimiento

Uno de los objetivos fundacionales de la FIE era contribuir a la investigación científica y médica entorno a la lesión medular. La experiencia a lo largo de los diez años de funcionamiento ha llevado a ampliar este objetivo más allá del ámbito médico y de este tipo de lesión.

Durante estos años, en los Centros Puente se ha evolucionado profesionalmente aprendiendo continuamente de y con las personas que asisten e incorporando los últimos avances a nivel de entrenamiento para aplicarlo a las sesiones con cada persona.

Se ha ido observando cómo las personas mejoran la calidad de vida, el rendimiento y la salud. Al inicio sólo teníamos pruebas subjetivas, sensaciones de la propia persona, observaciones de médicos que hacen seguimiento, evaluaciones de campo que se hacían durante las sesiones.

Gracias a la incorporación de más profesionales se ha podido avanzar en la objetivación de las mejoras de manera científica y rigurosa y presentar los resultados delante otras profesionales tanto del ámbito deportivo, como de la salud.

El proyecto emblemático en esta área es el Cojín NUBOLO, un cojín que ayuda a evitar y curar las úlceras por presión. Hay diferentes opciones en función de las necesidades de cada persona.

Los trabajos en esta área han sido constantes:

- El entrenamiento cardiovascular de alta intensidad mejora la capacidad aeróbica de las personas con lesión medular. El trabajo demuestra la eficacia de un protocolo de 12 sesiones de entrenamiento de alta intensidad en personas con lesión medular.
Se presentó en el X Simposio internacional de actualizaciones en entrenamientos de la fuerza, Madrid, diciembre del 2017.
- Influencia del entrenamiento interválico de alta intensidad sobre la capacidad aeróbica de las personas con lesión medular. El trabajo propone y demuestra la eficiencia de un protocolo de entrenamiento de alta intensidad con bicicleta de mano y Skierg en personas con lesión medular, de manera que las personas con movilidad reducida trabajen el sistema cardiovascular de una manera eficiente y segura. Se presentó en el XIV Congreso Internacional de Ciencias del Deporte y de la Salud SPORTIS.
- Efectos de un programa de entrenamiento con electroestimulación de cuerpo completo en la estabilidad de raquis de una persona con lesión medular. Se trata de un protocolo con el chaleco de electroestimulación para mejorar la estabilidad central de una persona con lesión medular. Se presentó en el Congreso Internacional de Ciencias del Deporte y de la Salud SPORTIS 2019.
- Protocolo específico para lesiones de hombro.
- Trabajo de estabilidad central para personas con lesión medular.
- Batería de test de condición física y calidad de vida ATIEF, basada en las recomendaciones de la ACSM.

Se quiere potenciar la actividad en esta área, tanto impulsando proyectos propios como participando en los de otras entidades.

El deseo de contribuir a la investigación médica, ha llevado a la FIE a aliarse con Wings For Life, fundación internacional que nació el año 2004 de la mano de Dietrich Mateschitz, fundador de Red Bull y Heinz Kinigadner, campeón del mundo de motocross y director deportivo de KTM, con el objetivo de apoyar y fomentar la investigación clínica innovadora y de alta calidad para conseguir la regeneración de la medula espinal, financiando proyectos de investigación clínica y evaluadora con esta finalidad. Desde la FIE realizamos acciones de comunicación y visualización.

Evaluación. Calidad

En la FIE entendemos la calidad como un proceso de mejora continua de sus servicios con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que asisten a ellos. Es por esto por lo que el plan de calidad se basa fundamentalmente en la evaluación del impacto de la actuación de la FIE a dos niveles:

- Evaluación de los avances en la calidad de vida de las personas que atiende.
- Evaluación continua de los servicios y proyectos de acuerdo con los indicadores que se definen en cada uno de ellos desde el inicio.

En relación con la evaluación de la calidad de vida de las personas se adoptará un modelo que esté científicamente testado de entre los diferentes existentes actualmente que ponga especial énfasis en la percepción de la calidad de vida de la propia persona, sin descartar visiones complementarias de su entorno cercano y de profesionales que intervienen tanto dentro como fuera de la FIE.

Gobernanza

Patronato

Isidre Esteve Pujol, fundador

Lídia Guerrero Sànchez, fundadora

Josep M^a Lloreda, patró en representació de KH7

Ramon Armadas, patró en representació de la Fundació DAMM

Marta Torres, patrona

Presidencia

Isidre Esteve Pujol

Dirección General

Lídia Guerrero Sánchez

El resto del equipo de la Fundación está formado por personal contratado y voluntario del Centre Pont CAR y del Centro Ponte Vigo y por personas usuarias de estos servicios. Así mismo hay personas voluntarias que dan apoyo a funciones de dirección, asesoramiento jurídico y fiscal, gestión económica y administrativa y comunicación.

Todas ellas participan activamente en el diseño, desarrollo y evaluación de los servicios y proyectos de la Fundación.

Compromisos

Con las personas

Las personas en situación de vulnerabilidad y de una manera especial las personas con graves dificultades de movilidad son la razón de ser de la FIE. Sin ellas no hay FIE y mientras estén, la FIE tiene voluntad de permanencia.

Todos los esfuerzos de la organización, de las profesionales, del personal voluntario y las alianzas con otras entidades están orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas, su autonomía, su salud y condición física y su bienestar emocional.

La FIE concibe la persona como un todo. Aunque su actividad se centra en el ámbito de la actividad física y el deporte, no se le puede ayudar si no se incorpora en el proceso de atención la parte emocional, psicológica y relacional.

Es por todo ello que la FIE se compromete con las personas que atiende a:

- Respetar, defender y promover sus deberes y derechos.
- Potenciar su autodeterminación.
- Ofrecer un trato humano respetuoso, cercano y cálido.
- Escuchar y acompañar en todos los ámbitos personales, más allá de la actividad física, el deporte y su salud física.
- Ofrecerles su apoyo con el máximo respeto, independientemente de su género, raza, cultura, creencias, situación socioeconómica, nacionalidad....
- Apoyarla en la definición de un plan de vida, según sus intereses y preferencias.
- Facilitarle métodos, instrumentos, conocimientos y recursos que mejoren su calidad de vida, definiendo ésta bajo los criterios de la propia persona.
- Promover la mejora de su salud y su condición física.
- Informar con honestidad de las posibilidades de intervención y apoyo para evitar expectativas desmesuradas.
- Ofrecerle un espacio de entrenamiento y relación relajado, amigable, de respeto y confianza.
- No tomar ninguna decisión que le afecte sin su conocimiento, participación y su opinión al respecto.
- Preservar su intimidad y la confidencialidad de todos sus datos y situación.
- Incluir a la persona en la definición, seguimiento y evaluación de su plan de trabajo.

- Respetar la voluntad de la persona de suspensión y alta del servicio más allá de la opinión profesional, que siempre se le dará a conocer.
- Respetar el nivel de comunicación que la persona decida que la FIE mantenga respecto a ella con su familia, entorno más cercano y profesionales de los servicios a los que asiste más allá de la FIE.
- Estar atenta a sus peticiones explícitas o implícitas y darles respuesta respecto a ellas con el respeto e intimidad necesarios.
- Incentivar su participación activa en la organización más allá de su proceso de trabajo personal.

Con las familias y entorno cercano

LA FIE reconoce la familia como puntal fundamental en el proceso de recuperación y de crecimiento en autonomía de la persona en situación de vulnerabilidad.

Estas situaciones personales tienen un gran impacto también en las familias y el entorno más cercano. Hace falta pues, dar apoyos e instrumentos a las familias para que contribuyan al proceso de mejora y a unas dinámicas familiares satisfactorias para todos sus miembros. La FIE se compromete a dar estos apoyos en los términos siguientes:

- Respetar las dinámicas, ritmos y relaciones familiares entre la persona en situación de vulnerabilidad y la familia/entorno cercano.
- Pedirle respeto por las propias decisiones de la persona cuando esta sea mayor de edad o no esté incapacitada.
- Denunciar cualquier situación de agresión, lesión, maltrato o abandono entre los miembros de la familia /entorno cercano.
- Facilitarle métodos, instrumentos, conocimientos y recursos que puedan mejorar la calidad de vida de la persona y la de las personas de la familia/entorno cercano en relación con ella.
- Informar con honestidad de las posibilidades de intervención y apoyo para evitar expectativas desmesuradas.
- Atender sus aportaciones, sugerencias, quejas, dudas sobre el proceso de atención de la persona y sobre la organización en general.
- Incentivar su participación activa en la organización más allá del proceso de atención de la persona.
- Participar en las actividades comunitarias de la FIE.

Con las profesionales contratadas

El personal son un valor fundamental para cumplir la misión de la FIE y conseguir hacer realidad su visión. La FIE hará todo lo posible para que cada persona de la organización conozca y se sienta parte de su proyecto de servicio a las personas para mejorar su calidad de vida.

Para conseguirlo promoverá una dirección participativa y una organización democrática, donde las aportaciones de todas las personas sean bien recibidas. Se pondrán los medios necesarios para conseguir un buen clima de trabajo y de respeto mutuo entre todas las personas de la FIE y con las alianzas externas que se establezcan.

Es por todo esto que la FIE se compromete con las profesionales a:

- Promover su crecimiento profesional con conocimientos teóricos y prácticos propios de la FIE.
- Respetar su intimidad y condición en todos los aspectos recogidos en el apartado de Valores.
- Respetar, defender y promover sus derechos y deberes laborales y la confidencialidad de sus datos personales.
- Favorecer su participación activa en la organización incentivando la iniciativa y la creatividad.
- Promover el espíritu de innovación y mejora continua.
- Potenciar el trabajo en equipo procurando un buen clima de trabajo y colaboración con una actitud positiva.
- Garantizar la seguridad y la prevención de su salud.
- Contribuir a su calidad de vida.

Con las personas voluntarias

Las personas que voluntariamente colaboran con la FIE, ya sea en la atención a las personas o en apoyo a la organización tienen todo su reconocimiento, agradecimiento y respeto. Son parte importante de la misma para conseguir sus fines.

La FIE tiene también un compromiso con todas y cada una de estas personas:

- Promover la acción de voluntariado en labores de valor para a la consecución de los objetivos de la FIE.
- Respetar su identidad y condición en todos los aspectos recogidos en el apartado de Valores.

- Favorecer su participación activa en la organización incentivando la iniciativa y la creatividad.
- Potenciar el trabajo en equipo procurando un buen clima de trabajo y colaboración con una actitud positiva.
- Garantizar la seguridad y la prevención de la su salud.
- Contribuir a la su calidad de vida.

Con las entidades colaboradoras

Las alianzas con terceros forman parte de la estrategia de la FIE para dar más y mejores servicios a las personas, a las profesionales y contribuir a una sociedad cohesionada. Estas alianzas se tienen que fundamentar en el respeto mutuo y en una colaboración basada en la transparencia y la confianza.

La FIE se compromete con todas las entidades, instituciones, organizaciones, empresas con quien colabore a:

- Respetar los principios y misión de la organización.
- Compartir la información y los medios necesarios para garantizar una colaboración de confianza.
- Trabajar en equipo bajo criterios de respeto, transparencia, comunicación activa, confianza, crítica constructiva, ilusión y positivismo.
- Definir claramente los términos de la colaboración para que cada parte conozca qué aporta y qué pide de aquella alianza.
- Intentar resolver las situaciones de desacuerdo en el entorno de la alianza.
- Trabajar conjuntamente para al crecimiento de todas las partes teniendo como objetivo, primero y último, la calidad de vida de las personas a quienes van dirigidos los servicios objeto de la alianza.

Con la sociedad

La FIE tiene como principio fundacional ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida y para contribuir a una sociedad más inclusiva, cohesionada y respetuosa con la diversidad. Poniendo énfasis en este último punto, en este apartado se explica los compromisos de la FIE con la sociedad:

- Mostrar a la sociedad las capacidades y posibilidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

- Poner en valor la diversidad como un activo esencial de una sociedad que avanza sin dejar a nadie al margen.
- Demostrar las posibilidades de nuestra sociedad para desarrollar dinámicas, servicios, actividades... que incluyan a todas las personas.
- Innovar, investigar y compartir el conocimiento para poner a disposición de la comunidad más y mejores recursos que favorezcan la integración efectiva de todas las personas.
- Ser agente motivador hacia un proceso de transformación social basado en la responsabilización de cada persona y cada organización.
- Desarrollar su acción con máximo respeto por la naturaleza, el medio ambiente y la preservación del planeta.

Obligaciones

Para poder cumplir su misión de mejora de calidad de vida de las personas, la FIE necesita añadir a su compromiso todas las personas y organizaciones que participan del proceso.

A continuación, se detalla las obligaciones a qué se pide que se comprometan cada una de ellas:

De las personas

- Voluntad de mejora de la su calidad de vida y autonomía personal mediante el deporte y la actividad física adaptada a su situación.
- Participación activa con actitud positiva y de superación personal.
- Tratar con respeto a sí misma, a su familia y entorno más cercano, las compañeras del centro, las profesionales y otros miembros de la Fundación y otras entidades con quienes se colabora.
- Comunicar cualquier hecho, duda, sensación... que pueda tener una afectación positiva o negativa en el proceso de recuperación, por pequeña que sea.
- Informar a la organización de cualquier situación de discriminación, falta de respeto, agresión, abandono, maltrato de que sea objeto ella misma o alguna de sus compañeras.
- Respetar las normas internas de funcionamiento y tener cuidado de las instalaciones y materiales que se pone a la su disposición.

De las familias y el entorno cercano

- Respetar la voluntad de la persona en situación de especial vulnerabilidad.

- Poner a su disposición las condiciones materiales, económicas y ambientales que mejor puedan ayudar a la persona, en la medida de sus posibilidades y sin perjuicio de las demás.
- Favorecer el proceso de mejora de la autonomía personal.
- Procurar una comunicación sincera, asertiva y enriquecedora tanto con la persona en situación de vulnerabilidad y el resto de los miembros de la familia, como profesionales, voluntarias y dirección de la FIE.
- Informar a las profesionales de la FIE de cualquier hecho, duda, sensación... que pueda tener una afectación, positiva o negativa, en el proceso de recuperación de la persona y el entorno familiar, por pequeña que sea.
- Respetar las normas internas de funcionamiento y tener cuidado de las instalaciones y materiales que se pongan a su disposición.

De los órganos de gobierno de la FIE

- Respetar y ser coherente con los valores y principios de la FIE.
- Promover un tipo de dirección participativa.
- Actuar con total transparencia y con el único interés del cumplimiento de la misión de la FIE, olvidando los intereses de provecho personal.
- Realizar una gestión económica transparente, responsable, sostenible y coherente con los valores y principios fundacionales.
- Facilitar una comunicación fluida entre todos los miembros de la FIE y las personas que atiende.
- Contribuir al bien común mediante la difusión, acción y promoción de la FIE y la función que realiza.
- Colaborar con las administraciones públicas para incentivar la igualdad oportunidades de todas las personas.
- Facilitar alianzas con otras entidades que tengan las mismas finalidades.
- Poner en valor la labor de las profesionales y personas voluntarias de la FIE.

De las profesionales contratadas y las voluntarias

- Compromiso con la misión y visión de la FIE.
- Confiar en las personas, sea cual sea su condición física, género, raza, cultura, creencias, situación socioeconómica, nacionalidad...
- Mantener una actitud positiva, de colaboración y lealtad al equipo de trabajo.

- Presentar propuestas, ideas, crítica constructiva y cualquier otra aportación que contribuya a la mejora continua de la FIE y de la atención a las personas.

De las entidades colaboradoras

- Respetar y favorecer la misión, visión, valores y principios de la FIE.
- Establecer relaciones de confianza, transparencia y lealtad con la FIE.
- Contribuir a la defensa de los derechos y deberes de las personas, en especial de las que están en situación de especial vulnerabilidad.

De la sociedad

- Contribuir a la defensa de los derechos y deberes de las personas, en especial de las que están en situación de especial vulnerabilidad.
- Incluir la diversidad en la acción comunitaria para que todas las personas tengan acceso a los mismos servicios, actos y actividades de la comunidad.
- Difundir con respeto la labor de la FIE para que pueda llegar a más personas.

Organización para asegurar la aplicación del Código

Comité de ética

El Comité de ética es un espacio de consulta, reflexión, análisis y decisión sobre las cuestiones que surjan en la organización sobre cualquier tema relacionado con la interpretación, aplicación, cumplimiento y revisión de los valores, principios y líneas de conducta.

Formarán parte de este Comité, la dirección de la Fundación, dos personas en representación de las profesionales, una, en representación de las personas voluntarias, una, representando las familias y una, a las personas usuarias.

Este Comité decidirá las medidas que se tengan que adoptar en caso de incumplimiento de lo que recoge este Código ético.

El Comité puede pedir el asesoramiento de personas expertas en ética u otras profesionales externas a la organización preservando en cualquier caso la confidencialidad y la protección de los datos de las personas afectadas.

Canal de consultas y denuncias

Cualquier consulta, duda o situación se puede hacer llegar a la Dirección por cualquier vía presencial, correo electrónico u ordinario.

La Dirección lo trasladará a las personas miembros del Comité de ética, las cuales decidirán al respecto, responderán a las personas afectadas y adecuarán, si hace falta, el Código ético para que siempre responda a las necesidades reales.

Difusión y como mantener vivo el Código

El Código ético se publicará en la web de la Fundación y se dará a conocer a todas las personas usuarias de sus servicios, a las profesionales, a las voluntarias y entidades con las que se relacione. Tan pronto como este Código ético sea aprobado por el Patronato de la Fundación, se hará llegar a las personas usuarias de sus servicios, a las profesionales, a las personas voluntarias y a las entidades con qué mantengan líneas de colaboración.

En la entrevista de acogida a una nueva persona usuaria, así como en el momento de la contratación de una profesional, incorporación de una persona voluntaria y formalización de la colaboración con una nueva entidad, se entregará el Código ético vigente.